



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 41 De Miércoles, 12 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500820200001300	Ordinario	Aleida Acosta Aldana	Suredmedical S.A.S.	11/08/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por Falta De Competencia Remite A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que Sea Repartida Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá
11001410500820200010200	Ordinario	Anabela Bernal Torres	Compas Group Services Colombia S.A.	11/08/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por Falta De Competencia - Remite A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que Sea Repartida Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 12 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA ALEJANDRA ARCE CASTAÑEDA

Secretaría

Código de Verificación

7884beb1-59f4-45b7-b74f-e69e52ccdc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 41 De Miércoles, 12 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500820190079200	Ordinario	Andalia Ines Molina Barbosa	Exxon Mobil De Colombia, Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	11/08/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por Falta De Competencia Remite A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que Sea Repartida Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá
11001410500820200004100	Ordinario	Diogenes Criollo Cadena	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	11/08/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por Falta De Competencia - Remite A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que Sea Repartida Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 12 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA ALEJANDRA ARCE CASTAÑEDA

Secretaría

Código de Verificación

7884beb1-59f4-45b7-b74f-e69e52ccedc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 41 De Miércoles, 12 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500820200009400	Ordinario	Jose Toribio Calderon Ordoñez	Brio Seguridad Ltda	11/08/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por Falta De Competencia - Remite A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que Sea Repartida Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá
11001410500820190071800	Ordinario	Juan Carlos Guzman Alvarez	Otto Mauricio Leon Torres	11/08/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por Falta De Competencia Remite A Oficina Judicial De Reparto, Para Que Sea Repartida Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 12 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA ALEJANDRA ARCE CASTAÑEDA

Secretaría

Código de Verificación

7884beb1-59f4-45b7-b74f-e69e52ccedc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 41 De Miércoles, 12 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500820200011400	Ordinario	Mario Andres Guevara Bernal	Hj Ingenieros Civiles Sas En Liquidacion	11/08/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por Falta De Competencia - Remite A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que Sea Repartida Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá
11001410500820200015200	Ordinario	Mery Del Carmen Mondragon Alfonso	Seguridad Laser Ltda	11/08/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declara Falta De Competencia, Propone Conflicto De Competencia Y Remite A La Sala Laboral Del Tribunal Superior De Bogotá.

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 12 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA ALEJANDRA ARCE CASTAÑEDA

Secretaría

Código de Verificación

7884beb1-59f4-45b7-b74f-e69e52ccedc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 41 De Miércoles, 12 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500820200003700	Ordinario	Nelson David Matta Garcia	Tecniexito Whirpool Multicargas S.A.S.	11/08/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por Falta De Competencia - Remite A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que Sea Repartida Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá
11001410500820200014800	Ordinario	Orlando Hurtado Paz	Sociedad De Troquelados Metalicos Tecnicos S.A.S.	11/08/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por Falta De Competencia - Remite A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que Sea Repartida Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 12 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA ALEJANDRA ARCE CASTAÑEDA

Secretaría

Código de Verificación

7884beb1-59f4-45b7-b74f-e69e52ccedc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 41 De Miércoles, 12 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500820200008000	Ordinario	Rafael Eduardo Negret Figuroa	Iac Gpp Gestion Integral	11/08/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por Falta De Competencia - Remite A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que Sea Repartida Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá
11001410500820200012900	Ordinario	Rosa Elena Gomez Muñoz	Carolina Gomez Sanchez	11/08/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por Falta De Competencia - Remite A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que Sea Repartida Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 12 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA ALEJANDRA ARCE CASTAÑEDA

Secretaría

Código de Verificación

7884beb1-59f4-45b7-b74f-e69e52ccedc1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 008 Bogota Dc

Estado No. 41 De Miércoles, 12 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410500820200011200	Ordinario	Rosa Elynd Paramo Fierro	Martha Lucia Guevara Navas	11/08/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por Falta De Competencia - Remite A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que Sea Repartida Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Bogotá
11001410500820200013700	Ordinario	Serviola S.A.	Coomeva Eps Sa.	11/08/2020	Auto Rechaza - Rechaza Por Falta De Competencia - Remite A J.P.C.L De Cali.

Número de Registros: 14

En la fecha miércoles, 12 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA ALEJANDRA ARCE CASTAÑEDA

Secretaría

Código de Verificación

7884beb1-59f4-45b7-b74f-e69e52ccdc1